

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa , el jueves día 29 de Diciembre de 2016.

El Ayuntamiento aprueba una convocatoria de empleo público para cubrir seis vacantes

- LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE SE OFERTAN SON DE AGENTES DE INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL SAC

- J. OCHOTECO
- IRUN

29 diciembre 201600:28

El Ayuntamiento ha aprobado una convocatoria de empleo público y las correspondientes bases reguladoras para cubrir seis vacantes de agentes de información y tramitación del SAC. La delegada de Personal, Lourdes Larraza, informó de que la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Gipuzkoa este mes de diciembre. «Para Irun se trata de la primera convocatoria pública de empleo de los últimos años, tras las restricciones que en los últimos tiempos ha impuesto la legislación presupuestaria», señaló Lourdes Larraza. La provisión de cinco de las plazas se realizará mediante concurso-oposición libre, y la sexta por promoción interna. En caso de que esta última resulte desierta, se cubrirá también mediante concurso público. La titulación que se exige para optar a estos puestos de trabajo es Bachiller, Técnico o equivalente. También será necesario acreditar el perfil lingüístico 3 de euskera, que podrá ser demostrado en el propio proceso selectivo.

Presentación de instancias

Una vez la convocatoria se publique en el Boletín Oficial del País Vasco y en el Boletín Oficial del Estado, se abrirá un plazo de 20 días hábiles para que los interesados presenten las instancias. El modelo oficial de éstas podrá obtenerse en el SAC y, una vez cumplimentadas, deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Irun, situado en las oficinas del SAC. Las instancias también podrán remitirse a través del portal de Administración Electrónica S@C, utilizando la Irun Txartela u otro certificado electrónico reconocido. Para poder participar en el proceso de selección se deberá abonar una tasa de 10,45 euros.

El Ayuntamiento aprueba una convocatoria de empleo público para cubrir seis vacantes

Administrator-k idatzia

Osteguna, 2016(e)ko abendua(r)en 29-(e)an 19:58etan -

Lourdes Larraza concretó que la fase de oposición constará de cuatro ejercicios: uno sobre temas comunes, una serie de ejercicios teóricos y prácticos sobre temas específicos, pruebas psicotécnicas y el ejercicio para demostrar el nivel de euskera, del que quedarán exentos quienes lo acrediten previamente.

En cuanto a plazos, la delegada de Personal señaló que la previsión es que las pruebas «se puedan realizar entre febrero y marzo de 2017», y que el proceso de selección culmine a finales de ese mismo año. Lourdes Larraza añadió que los aspirantes que no obtengan plaza integrarán una bolsa de trabajo que podrá cubrir necesidades no permanentes de personal en el Ayuntamiento de Irun u otras administraciones públicas.